

2019/1951

Expediente:	2019/00004410L
Procedimiento:	Expedientes de Sesiones
Asunto:	Pleno 10-05-2019
Parte Interesada:	
Representante:	
SECRETARIA GENERAL	

DECRETO DE LA ALCALDÍA

Para la sesión ordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno, que habrá de tener lugar el **viernes**, día **10 de mayo de 2019**, a las **doce horas**, convóquese a los integrantes y fórmese el Orden del Día sobre la base de los asuntos que se relacionan.

Esta Alcaldía, de conformidad con lo expuesto, RESUELVE:

ORDEN DEL DÍA

1º.- Aprobación, si procede, de los borradores de las actas de las sesiones celebradas los días 21 de marzo y 1, 4 y 29 de abril de 2019.

2º.- Propuesta de baja de recibos y liquidaciones del Impuesto de Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana y Rústica. (Expte: 2019/1250X)

3º.- Propuesta de aprobación de las modificaciones producidas en el Inventario Municipal de Bienes y en el Patrimonio Municipal de Suelo durante el año 2018. (Expte: 2019/4031P)

4º.- Propuesta de interposición de recursos contenciosos-administrativos contra las resoluciones del Tribunal de Recursos Contractuales de Castilla y León nºs 23/2019 y 47/2019, por las que se estiman los recursos especiales nºs 4/2019 y 45/2019, relativos a la contratación, mediante procedimiento negociado sin publicidad, de las obras de construcción del edificio de piscinas climatizadas en el Polideportivo Municipal de Anduva y la gestión integral de instalaciones de depuración. (Expte: 2018/1730N)

5º.- Propuesta de aprobación del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas y de Prescripciones Técnicas para la contratación, mediante procedimiento abierto, del servicio de “Transporte urbano colectivo de viajeros en el término municipal de Miranda de Ebro. (Expte: 2019/758J)

6º.- Dación de cuenta de los Decretos de la Alcaldía y Concejalías Delegadas dictados durante el mes de abril de 2019.

7º.- Ruegos y preguntas.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa.

Miranda de Ebro a 6 de mayo de 2019
LA ALCALDESA-PRESIDENTA



Fdo. AITANA HERNANDO RUIZ

Miranda de Ebro a 6 de mayo de 2019
El Secretario



Fdo. José Javier Merino Alonso de Ozalla